

## Resolución definitiva

A continuación se presenta la **resolución definitiva** de los proyectos presentados en la convocatoria de ayudas económicas para la selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad para personas jóvenes con discapacidad "Psicosocial" – año 2024-2025. **Programa estatal FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027.**

En el listado que se acompaña a continuación podrá consultar, por número de expediente y CIF, si el proyecto presentado ha resultado favorable o desfavorable.

En el caso de resolución favorable, verá acompañada la puntuación obtenida en el proceso de evaluación junto con el importe de la **ayuda finalmente asignada.**

De haber resultado desfavorable, se detalla el código de la incidencia/s que lo motiva, pudiendo consultar la descripción completa en el listado de códigos que acompaña a esta resolución definitiva.

**Para aquellas solicitudes cuya ayuda finalmente asignada es inferior a la solicitada mediante formulario, disponen de un periodo de 10 días naturales para comunicar a Fundación ONCE, a través del correo electrónico [psicosocialpej2024@gen.fundaciononce.es](mailto:psicosocialpej2024@gen.fundaciononce.es), la aceptación de la ayuda concedida.**

El detalle de las Comunidades y Ciudades Autónomas adscritas a cada código por categoría de región es el siguiente:

- **Regiones más desarrolladas (+D):** Aragón, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco.
- **Regiones en transición (T):** Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y Murcia.
- **Regiones menos desarrolladas (-D):** Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla.

En Madrid a 10 de diciembre de 2024

Nº Expediente	CIF	Zona	Favorable / Desfavorable	Importe concedido	Motivo de resolución desfavorable	Puntuación
P2143-2024	G86258399	+D	DESFAVORABLE		L	
P2170-2024	G40124877	T	DESFAVORABLE		L	
P2249-2024	G67887000	+D	DESFAVORABLE		L	
P2261-2024	G41633710	-D	FAVORABLE	33.000,00 €		75,00
P2287-2024	G79317962	+D	DESFAVORABLE		L	
P2296-2024	G60136637	+D	DESFAVORABLE		L	
P2297-2024	G41240664	-D	FAVORABLE	27.500,00 €		74,00
P2308-2024	G01016518	+D	DESFAVORABLE		L	
P2319-2024	G47345061	T	DESFAVORABLE		L	
P2330-2024	G42991778	T	DESFAVORABLE		L	
P2373-2024	G06013809	-D	FAVORABLE	16.500,00 €		71,00
P2374-2024	G02142602	-D	FAVORABLE	33.000,00 €		68,00
P2376-2024	G05145123	T	FAVORABLE	33.000,00 €		87,00
P2377-2024	G26035980	T	FAVORABLE	27.500,00 €		81,00
P2378-2024	G36685964	T	DESFAVORABLE		L	
P2379-2024	G09233289	T	FAVORABLE	16.500,00 €		87,00
P2380-2024	G24256182	T	FAVORABLE	16.500,00 €		88,50
P2381-2024	G37260163	T	FAVORABLE	22.000,00 €		87,00
P2382-2024	G28303790	+D	DESFAVORABLE		L	
P2383-2024	G33344904	T	DESFAVORABLE		L	
P2385-2024	G36697324	T	DESFAVORABLE		L	
P2386-2024	G78280880	+D	FAVORABLE	33.000,00 €		83,00
P2387-2024	G36880615	T	DESFAVORABLE		JL	
P2388-2024	G18056374	-D	FAVORABLE	33.000,00 €		60,00

## Codificación y descripción de los motivos de resolución desfavorable

Código	Descripción de los motivos de resolución desfavorable
<b>A</b>	<p>La entidad presentó solicitud y /o documentación obligatoria fuera de plazo (16 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular), como establece el punto 11. <i>“Plazo de presentación de solicitudes”</i> del texto de la convocatoria de bases.</p> <p>La entidad no presentó el formulario normalizado de solicitud, de acuerdo con lo establecido en el apartado 13.1 de la convocatoria.</p>
<b>B</b>	La entidad ha superado el número de proyectos presentados por ámbito de actuación, conforme a lo establecido en el punto 3. <i>“Número máximo de operaciones a presentar en esta convocatoria”</i> del texto de la convocatoria.
<b>C</b>	La entidad no cumple con los requisitos de entidad beneficiaria estipulados en el punto 8. <i>“Entidades que pueden presentar su solicitud”</i> del texto de la convocatoria.
<b>C1</b>	La entidad no alberga fines estatutarios prioritariamente dirigidos a la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad.
<b>C2</b>	La entidad no carece de fines de lucro.
<b>C3</b>	El ámbito de actuación del proyecto objeto de la solicitud no se encuentra incluido en la zona en la que enmarca la solicitud.
<b>C4</b>	La entidad no está legalmente constituida ni debidamente inscrita en el correspondiente registro administrativo.
<b>C5</b>	La entidad concurre en alguna de las circunstancias contenidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones.
<b>C6</b>	La entidad solicitante no es una asociación, fundación, congregación religiosa, federación o confederación.
<b>C7</b>	La entidad solicitante se encuentra vinculada a una entidad con ánimo de lucro

Código	Descripción de los motivos de resolución desfavorable
D	La entidad no ha remitido la información/documentación solicitada en requerimiento, para la que se habilita un plazo máximo de 10 días naturales, no la ha subsanado debidamente o se ha remitido, pero fuera del periodo habilitado. Punto 14. <i>"Proceso que sigue mi solicitud. Admisión y subsanación de defectos"</i> .
E	El periodo de ejecución de las operaciones objeto de solicitud no es acorde a lo estipulado en el punto 7. <i>"Período de ejecución de las operaciones"</i> del texto de la convocatoria (del 02 de enero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025).
F	El reparto y la duración de la operación objeto de solicitud, entendida en horas, no es acorde a lo estipulado en el apartado 6.2 de la convocatoria (320 horas mínimas distribuidas en fase de intervención grupal e individual).
G	Las actividades presentadas y a desarrollar en el proyecto no se enmarcan en el objetivo específico de actuación, detallado en el punto 2. <i>"Operaciones objeto de selección"</i> del texto de la convocatoria.
H	El número de participantes no es acorde a los requisitos establecidos en el apartado 6.1 de la convocatoria (mínimo inicial de 2 y máximo de 6).
I	La subcontratación de perfiles para la impartición del proyecto objeto de solicitud no es inferior al 50,00% del coste total del mismo.
J	La puntuación total alcanzada por la solicitud, tras su valoración, es inferior a 60 puntos sobre 100.
K	La solicitud ha incurrido en alguna/s de las causas de exclusión estipuladas en el punto 14 <i>"Proceso que sigue mi solicitud. Admisión y subsanación de defectos"</i> o bien haber incurrido en algunas de las causas descritas en la codificación "A" o "B".
L	<p>La puntuación total alcanzada por el proyecto objeto de solicitud, tras su valoración, es inferior a la nota mínima de corte presupuestario, tal y como se recoge en el punto 16. <i>"Valoración de Solicitudes"</i> del texto de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Regiones más desarrolladas (+D):</b> 83 puntos.</li> <li>• <b>Regiones en transición (T):</b> 81 puntos.</li> <li>• <b>Regiones menos desarrolladas (-D):</b> 60 puntos.</li> </ul>